	PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE REHABILITACION PEDIÁTRICA NEUROLÓGICA EN PARALISIS CEREBRAL INFANTIL: PARAPLEJIA, CUADRIPLAJIA Y HEMIPLEJIA DEL SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Código: PR-CH-RE-06
		Página 1 de 2
	DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Fecha de Revisión: Junio 2020
		Versión vigente: 00

ÍNDICE

	Pág.
1. OBJETIVO	1
2. ALCANCE	1
3. DEFINICIONES	2
4. RESPONSABILIDADES	4
5. DESARROLLO	5
6. DOCUMENTOS APLICABLES	7
7. ANEXOS	8
8. CONTROL DE CAMBIOS	17
9. DIAGRAMA DE FLUJO	18


1. OBJETIVO:

Guiar al personal implicado en el procedimiento de consulta de rehabilitación pediátrica neurológica en pacientes con parálisis cerebral infantil: paraplejia, cuadriplejia, hemiplejia del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital Civil de Guadalajara a lo largo de todo el proceso de esta actividad asistencial.

2. ALCANCE:

El procedimiento de consulta de rehabilitación pediátrica neurológica para pacientes con parálisis cerebral infantil: paraplejia, cuadriplejia, hemiplejia se realiza en el consultorio de Rehabilitación Pediátrica del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital Civil de Guadalajara, implica principalmente al Médico Especialista, Becario, Terapeuta, Secretaria de Apoyo, Auxiliar de Enfermería, Auxiliar Administrativo, Auxiliar de Admisión y Afanadora; inicia con la llegada del paciente y padre o tutor a la recepción del servicio para ser atendido en el consultorio médico y finaliza cuando estos se retiran del área con el plan terapéutico correspondiente.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Dra. Nelsi Alejandra González González. Médico Adscrito al Servicio de Medicina Física y Rehabilitación	Dr. Armando Tonatiuh Ávila García. Jefe del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación	Dr. Santiago López Venegas. Jefe de la División de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento

	PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE REHABILITACION PEDIÁTRICA NEUROLÓGICA EN PARALISIS CEREBRAL INFANTIL: PARAPLEJIA, CUADRIPLLEJIA Y HEMIPLEJIA DEL SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Código: PR-CH-RE-06
		Página 2 de 27
		Fecha de Revisión: Junio 2020
		Versión Vigente: 00

3. DEFINICIONES:

Parálisis Cerebral: Un grupo de trastornos del desarrollo del movimiento y la postura, causantes de limitación de la actividad, que son atribuidos a una agresión no progresiva sobre un cerebro en desarrollo, en la época fetal o primeros 2 años.

Paraplejia: Afectación del movimiento y postura sobre miembros inferiores

Cuadriplejia: Afectación del movimiento y postura sobre las cuatro extremidades (miembros superiores e inferiores)

Hemiplejia: Afectación del movimiento y postura únicamente en la mitad izquierda o derecha del cuerpo.

Agenda: Libro, cuaderno o dispositivo electrónico en que se apunta para no olvidarlo, aquello que se ha de hacer.


Atención médica: Conjunto de servicios que se proporcionan al individuo, con el fin de promover, proteger y restaurar su salud.

Discapacidad: Deficiencia auditiva, intelectual, neuromotora o visual, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de realizar una o más actividades de la vida diaria.

Ética médica: Rama de la ética que se ocupa de promover los principios éticos que regulan la actividad de la medicina para que siempre prevalezca una actuación correcta de los profesionales de la salud en relación con los pacientes que tratan.

Expediente clínico: Conjunto único de información y datos personales de un paciente, que se integra dentro de todo tipo de establecimiento para la atención médica, ya sea público, social o privado, el cual, consta de documentos escritos, gráficos, imagenológicos, electrónicos, magnéticos, electromagnéticos, ópticos, magneto-ópticos y de cualquier otra índole, en los cuales, el personal de salud deberá hacer los registros, anotaciones, en su caso, constancias y certificaciones correspondientes a su intervención en la atención médica del paciente, con apego a las disposiciones jurídicas aplicables.

Exploración física: Conjunto de maniobras que realiza un médico para obtener información sobre el estado de salud de una persona.

	PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE REHABILITACION PEDIÁTRICA NEUROLÓGICA EN PARALISIS CEREBRAL INFANTIL: PARAPLEJIA, CUADRIPLLEJIA Y HEMIPLEJIA DEL SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Código: PR-CH-RE-06
		Página 3 de 27
		Fecha de Revisión: Junio 2020
		Versión Vigente: 00
DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO		

Historia clínica: Relación ordenada de los antecedentes clínicos de un paciente y de otros datos obtenidos mediante interrogatorio, observación y otros exámenes complementarios con el fin de conseguir un diagnóstico correcto y determinar un tratamiento de la enfermedad que padece.

Interrogatorio clínico: Serie de preguntas clínicas comúnmente formuladas por escrito.

Manual de procedimientos: Documento que contiene la descripción de actividades que deben seguirse en la realización de las funciones de una unidad administrativa, o de dos o más de ellas.

Neurología: Parte de la medicina que se ocupa de la anatomía, la fisiología y las enfermedades del sistema nervioso.

Norma: Regla que se debe seguir o a que se deben ajustar las conductas, tareas, actividades, etc.

Paciente: Todo aquel usuario beneficiario directo de la atención médica.


Pediatría: Parte de la medicina que se ocupa del estudio del crecimiento y el desarrollo de los niños hasta la adolescencia, así como del tratamiento de sus enfermedades.

Prescripción médica: Es un acto científico, ético y legal. Mediante esta acción un profesional médico utilizará un producto biológico, químico o natural que modificará las funciones bioquímicas y biológicas del organismo de una persona con el objetivo de alcanzar un resultado terapéutico.

Procedimiento: Acción de proceder, método de ejecutar algunas cosas; modo de decir o hacer con orden.

Proceso: Conjunto de las fases sucesivas de un fenómeno natural o de una operación artificial.

Rehabilitación: Es un proceso de duración limitada y con un objetivo definido, encaminado a permitir que una persona con deficiencia alcance un nivel físico, mental y/o social funcional óptimo, proporcionándole así los medios de modificar su propia vida. Puede comprender medidas encaminadas a compensar la pérdida de una función o una limitación funcional y otras medidas encaminadas a facilitar ajustes o reajustes sociales.

	PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE REHABILITACION PEDIÁTRICA NEUROLÓGICA EN PARALISIS CEREBRAL INFANTIL: PARAPLEJIA, CUADRIPLAJIA Y HEMIPLEJIA DEL SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Código: PR-CH-RE-06
		Página 4 de 27
	DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Fecha de Revisión: Junio 2020
		Versión Vigente: 00

Terapia física: Ciencia del tratamiento a través de medios físicos, ejercicio terapéutico, masoterapia y electroterapia para restaurar la función una vez perdida o evitar que se pierda en individuos o poblaciones.

Tutor: Persona que se encarga de la tutela de una persona, en especial la nombrada para encargarse de los bienes de un menor o de una persona con incapacidad mental y para representarlos en los actos jurídicos.

4. RESPONSABILIDADES:

4.1 Elaboración y Actualización

- Médico Especialista en Rehabilitación Pediátrica.
- Auxiliar Administrativo.

4.2 Aprobación

- Subdirector de Servicios Auxiliares de Diagnóstico, Tratamiento y Paramédicos.
- Jefe de la División de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento.
- Jefe del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación.

4.3 Ejecución

- Médico Especialista.
- Becario.
- Terapeuta.
- Auxiliar de Enfermería.
- Secretaria de Apoyo.
- Afanadora.

4.4 Supervisión

- Jefe de la División de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento.
- Jefe del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación.
- Médico Especialista.



PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE REHABILITACION PEDIÁTRICA NEUROLÓGICA EN PARALISIS CEREBRAL INFANTIL: PARAPLEJIA, CUADRIPLLEJIA Y HEMIPLEJIA DEL SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Código: PR-CH-RE-06


Página 5 de 27

Fecha de Revisión:
Junio 2020


Versión Vigente: 00

5. DESARROLLO:

No.	Responsable(s)	Descripción de la actividad
5.1	Afanadora	Limpieza de los consultorios, recepción y sala de espera.
5.2	Afanadora	Abastecimiento de insumos de limpieza necesarios.
5.3	Auxiliar de Enfermería	Vestido de camillas de exploración.
5.4	Auxiliar de Enfermería	Abastecimiento de insumos clínicos y papelería necesarios.
5.5	Secretaria de Apoyo	Recepción del paciente y padre o tutor, verificación de su cita en el tarjetón y registro de su llegada en la agenda electrónica.
5.6	Secretaria de Apoyo	Entrega del tarjetón y recibo de pago al Auxiliar de Enfermería o al consultorio correspondiente.
5.7	Auxiliar de Enfermería	Toma de signos vitales y somatometría (incluyendo perímetro cefálico cuando así aplique) al paciente en presencia del padre o tutor, y registro de estos en el recibo de pago.
5.8	Auxiliar de Enfermería	Búsqueda de la última hoja de indicaciones de terapia física del paciente en el archivo correspondiente y colocación de ésta dentro del tarjetón cuando así aplique.
5.9	Auxiliar de Enfermería	Ubicación del paciente y padre o tutor en sala de espera, entrega de tarjetón, recibo de pago y última hoja de indicaciones de terapia física en el consultorio correspondiente.
5.10	Médico Especialista en Rehabilitación Pediátrica y/o Becario	Llamado al paciente y padre o tutor, y registro del inicio de la consulta en la agenda electrónica.
5.11	Médico Especialista en Rehabilitación Pediátrica y/o Becario	Presentación con el paciente y padre o tutor.
5.12	Médico Especialista en Rehabilitación Pediátrica y/o Becario	Realización del interrogatorio clínico y registro de éste en la nota médica de evolución electrónica (Anexo 1).
5.13	Médico Especialista en Rehabilitación Pediátrica y/o Becario	Realización de la exploración física y registro de ésta en la nota médica de evolución electrónica.
5.14	Médico Especialista en Rehabilitación Pediátrica y/o Becario	Revisión de estudios de laboratorio y/o de imagen, y registro de éstos en la nota médica de evolución electrónica.
5.15	Médico Especialista en Rehabilitación Pediátrica y/o Becario	Llenado de los apartados faltantes en la nota médica de evolución electrónica de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico.
5.16	Médico Especialista en Rehabilitación Pediátrica y/o Becario	Explicación al padre o tutor y al paciente respecto a su diagnóstico, pronóstico y opciones de tratamiento.

	PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE REHABILITACION PEDIÁTRICA NEUROLÓGICA EN PARALISIS CEREBRAL INFANTIL: PARAPLEJIA, CUADRIPLÉJIA Y HEMIPLEJIA DEL SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Código: PR-CH-RE-06
		Página 6 de 27
		Fecha de Revisión: Junio 2020
		Versión Vigente: 00
DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO		

5.17	Médico Especialista en Rehabilitación Pediátrica y/o Becario	Elaboración de las indicaciones de terapia física en los formatos enseñanza tarjetón único de terapias (Anexo 2) o institucional tarjetón único de terapias (Anexo 3) de acuerdo corresponda.
5.18	Médico Especialista en Rehabilitación Pediátrica y/o Becario	Programación de la consulta subsecuente en la agenda de consulta impresa (registrando nombre y apellido del paciente) y en el tarjetón (anotando fecha, hora, servicio y médico) cuando así aplique.
5.19	Médico Especialista en Rehabilitación Pediátrica y/o Becario	Elaboración de receta médica (Anexo 4), solicitud de estudio de laboratorio (Anexo 5), radiológicos (Anexo 6) y/o interconsulta (Anexo 7) cuando así aplique.
5.20	Médico Especialista en Rehabilitación Pediátrica y/o Becario	Resolución de dudas o inquietudes del paciente y padre o tutor.
5.21	Médico Especialista en Rehabilitación Pediátrica y/o Becario	Derivación del paciente y padre o tutor con el Terapeuta y/o con la Secretaria de Apoyo para la programación de sus sesiones en las agendas impresa y electrónica cuando así aplique.
5.22	Médico Especialista en Rehabilitación Pediátrica y/o Becario	Registro de la salida del paciente y de su diagnóstico con el código ICD en la agenda de consulta electrónica.
5.23	Médico Especialista en Rehabilitación Pediátrica y/o Becario	Entrega de la(s) hoja(s) de indicaciones de terapia física a la Secretaria de Apoyo para su archivo cuando el paciente haya sido dado de alta.
5.24	Terapeuta	Programación del programa de terapia física en la agenda de terapia física impresa (registrando nombre y apellido del paciente en todas las sesiones) y en el tarjetón (anotando con claridad fecha, hora, clínica y terapeuta) cuando así aplique.
5.25	Terapeuta	Información al padre o tutor y al paciente respecto a la indumentaria y accesorios necesarios para su programa de terapia física cuando así aplique.
5.26	Secretaria de Apoyo	Programación de la consulta subsecuente y del programa de terapia física electrónica en la agenda electrónica cuando así aplique.
5.27	Médico Especialista en Rehabilitación Pediátrica y/o Becario	Entrega de hoja de productividad diaria impresa al Auxiliar Administrativo. TERMINA.

	PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE REHABILITACION PEDIÁTRICA NEUROLÓGICA EN PARALISIS CEREBRAL INFANTIL: PARAPLEJIA, CUADRIPLAJIA Y HEMIPLEJIA DEL SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Código: PR-CH-RE-06
		Página 7 de 27
	DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Fecha de Revisión: Junio 2020
		Versión Vigente: 00

6. DOCUMENTOS APLICABLES:

- Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Procedimientos del Hospital Civil de Guadalajara “Fray Antonio Alcalde”, vigente.
- Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Procedimientos de la Secretaría de Salud, vigente.
- Manual de Organización del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación, MO-CH-RE-01.
- Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico.
- Guía Práctica Clínica Abordaje y manejo del niño con Parálisis Cerebral Infantil con comorbilidades neurológicas y musculo esqueléticas. IMSS-420-11, México: Secretaria de Salud, 2010.
- Guía Práctica Clínica Evaluación diagnostica de parálisis cerebral en lactantes. GPC-DIF-332-18, México: CENETEC, 2018.
- NORMA Oficial Mexicana NOM-015-SSA3-2012, Para la atención integral a personas con discapacidad.
- Formato de Nota Médica de Evolución.
- Formato de Enseñanza Tarjetón Único de Terapias 2019 Ago.
- Formato de Institucional Tarjetón Único de Terapias 2019 Ago.
- Formato de Receta. OPD Hospital Civil de Guadalajara. Universidad de Guadalajara. Antiguo Hospital Civil de Guadalajara “Fray Antonio Alcalde”.
- Formato de Receta. Secretaria de Salud Jalisco. Seguro Popular.
- Formato Solicitud Exámenes de Laboratorio.
- Formato Solicitud Estudio Radiológico.
- Formato Hoja de Interconsulta.




PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE REHABILITACION PEDIÁTRICA NEUROLÓGICA EN PARALISIS CEREBRAL INFANTIL: PARAPLEJIA, CUADRIPLLEJIA Y HEMIPLEJIA DEL SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Código: PR-CH-RE-06
 Página 8 de 27
 Fecha de Revisión: Junio 2020
 Versión Vigente: 00

7. ANEXOS

Anexo 1. Formato de Nota Médica de Evolución.

		Nombre: IVANA REYES AVENDAÑO Edad: 41 años 10 meses y 8 días. Sexo: FEMENINO N° de Registro: 15130966 CURP: N° de seguro popular Fecha de nacimiento: 01/11/1977 Domicilio: CALLE VALLED DE SAN MOISES 25, 1 Municipio: Tlajomulco de Zúñiga Localidad: Real Del Valle Fraccionamiento	
NOTA MÉDICA DE EVOLUCIÓN			
Fecha: 09/09/2019 Hora: 11:07		NÚMERO DE RECIBO: MUESTRA Servicio: MED FÍSICA Y REHAB. FAA	
SIGNOS VITALES			
F.C.:	x min	F.R.:	x min
T.A.:	mm/Hg	TEMP:	°C
GLUCEMIA:	di/ml	SAT O2:	%
PESO:	Kgs	TALLA:	mt
IMC:		DIAMETRO PUPILAR:	mm
DMH:	mi/hr		
FIRMA ENFERMERA Firmado por:		FECHA DE TOMA	HORA DE TOMA
		00/00/0000	
EVOLUCIÓN			
MUESTRA			
EXPLORACIÓN FÍSICA (Hábitus externo-Dis capacidad-Exploración general)			
MUESTRA			
RESULTADOS RELEVANTES DE LOS ESTUDIOS DE LOS SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO			
MUESTRA			
ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "FRAY ANTONIO ALCALDE" Hospital No. 278, Sector Hidalgo, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44280 Tel. 3614-5501 / 36147244 / 39424400 / 38834400			



PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE REHABILITACION PEDIÁTRICA NEUROLÓGICA EN PARALISIS CEREBRAL INFANTIL: PARAPLEJIA, CUADRIPLLEJIA Y HEMIPLEJIA DEL SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Código: PR-CH-RE-06
 Página 9 de 27
 Fecha de Revisión: Junio 2020
 Versión Vigente: 00

	Nombre: IVANA REYES AVENDAÑO	N° de Registro: 15130966	
	Edad: 41 años 10 meses y 8 días	Sexo: FEMENINO	Fecha de nacimiento: 01/11/1977
	CURP:	N° de seguro popular:	
	Domicilio: CALLE VALLED DE SAN MOISES 25. 1	Municipio: Tlajomulco de Zúñiga	Localidad: Real Del Valle Fraccionamiento

DIAGNÓSTICOS:

Principal
 Z519 ATENCION MEDICA, NO ESPECIFICADA

Secundario

PROBLEMAS CLÍNICOS ACTUALES

TRATAMIENTO

PRONÓSTICO

PLAN


GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA

Firma de quién elabora Firmado por: AVILA GARCIA, ARMANDO TONATLICH Guadalajara a 09/09/2019 DGP 7254562	Firma Médico Adscrito Firmado por: a DGP
---	---

ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "FRAY ANTONIO ALCALDE"
 Hospital No. 278, Sector Hidalgo, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44280 Tel. 3614-5501 / 36147244 / 39424400 / 38834400

Creación: 09/09/2019 13:11 AVILA GARCIA, ARMANDO TONATLICH Impresión: 09/09/2019 13:11 AVILA GARCIA, ARMANDO TONATLICH Página 2

Anexo 2. Formato de Enseñanza Tarjetón Único de Terapias 2019 Ago.

		Nombre: IVANA REYES AVENDAÑO Edad: 41 años 10 meses y 8 días CURP: [REDACTED] Domicilio: CALLE VALLED DE SAN MEXES, 25 1	N° de Registro: 15130966 Sexo: FEMENINO N° de seguro popular: [REDACTED] Municipio: Tlajomuco de Zuñiga	Fecha de nacimiento: 01/11/1977 Localidad: Real Del Valle Fraccionamiento																																												
TARJETON ÚNICO DE TERAPIAS: ENSEÑANZA																																																
Diagnóstico: Z519 ATENCION MEDICA, NO ESPECIFICADA		Servicio: MED FISICA Y REHAB FAA																																														
TF MUSCULOESQUELETICA <input type="checkbox"/>		TF NEUROLÓGICA <input type="checkbox"/>																																														
TF PEDIATRICA <input type="checkbox"/>		TANQUE NIÑOS <input type="checkbox"/>																																														
TERAPIA OCUPACIONAL <input type="checkbox"/>		HIDROTERAPIA <input type="checkbox"/>																																														
MUESTRA																																																
Firma del Médico Firmado por: AVILA GARCIA, ARMANDO TONATIUH Guadalajara a 09/09/2019 DGP: 7254562		Firma del Médico Firmado por: a DGP:																																														
<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td></td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>6</td> <td>7</td> <td>8</td> <td>9</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Fecha:</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>No. Recibo:</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Firma:</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Fecha:											No. Recibo:											Firma:										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																																						
Fecha:																																																
No. Recibo:																																																
Firma:																																																
Notas de Terapia Física: MUESTRA																																																
ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "FRAY ANTONIO ALCALDE" Hospital No. 278, Sector Hidalgo, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44260 Tel. 3614-5501 / 36147244 / 39424400 / 38834400																																																



PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE REHABILITACION PEDIÁTRICA NEUROLÓGICA EN PARALISIS CEREBRAL INFANTIL: PARAPLEJIA, CUADRIPLÉJIA Y HEMIPLEJIA DEL SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Código: PR-CH-RE-06

Página 11 de 27

Fecha de Revisión: Junio 2020

Versión Vigente: 00

Anexo 3. Formato de Institucional Tarjetón Único de Terapias 2019 Ago.

	Nombre: IVANA REYES AVENDAÑO	N° de Registro: 15130966
Edad: 41 años 10 meses y 8 días.	Sexo: FEMENINO	Fecha de nacimiento: 01/11/1977
CURP:	N° de seguro popular:	
Domicilio: CALLE VALLE DE SAN MEXE 25 1	Municipio: Tlajomulco de Zuñiga	Localidad: Real Del Valle Fraccionamiento

TARJETON ÚNICO DE TERAPIAS: INSTITUCIONAL

Diagnóstico: Z519 ATENCION MEDICA, NO ESPECIFICADA Servicio: MED FISICA Y REHAB. FAA

TERAPIA MUSCULO ESQUELETICA <input type="checkbox"/>	TERAPIA NEUROLÓGICA <input type="checkbox"/>
TERAPIA PEDIATRICA <input type="checkbox"/>	TERAPIA EMPLEADOS <input type="checkbox"/>
TERAPIA OCUPACIONAL <input type="checkbox"/>	HIDROTERAPIA <input type="checkbox"/>

MUESTRA

Firma del Médico	Firma del Médico
Firmado por: AVILA GARCIA, ARMANDO TONATIUH Guadalajara a 09/09/2019 DGP: 7254562	Firmado por: 8 DGP:


Fecha:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
No. Recibo:										
Firma:										

Notas de Terapia Fisica:


MUESTRA

ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "FRAY ANTONIO ALCALDE"
Hospital No. 278, Sector Hidalgo, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44280 Tel. 3614-5501 / 36147244 / 39424400 / 38834400


Creación: 09/09/2019 15:14 AVILA GARCIA, ARMANDO TONATIUH Impresión: 09/09/2019 15:14 AVILA GARCIA, A. TONATIUH Página 1

	PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE REHABILITACION PEDIÁTRICA NEUROLÓGICA EN PARALISIS CEREBRAL INFANTIL: PARAPLEJIA, CUADRIPLEJIA Y HEMIPLEJIA DEL SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Código: PR-CH-RE-06
		Página 12 de 27
		Fecha de Revisión: Junio 2020
		Versión Vigente: 00
DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO		

Anexo 4. Formato de Receta. OPD Hospital Civil de Guadalajara. Universidad de Guadalajara. Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde".



O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
FRAY ANTONIO ALCALDE

SERVICIO _____ FECHA / /


NOMBRE DEL PACIENTE _____

MEDICAMENTO (NOMBRE GENERICO Y PRESENTACIÓN)	
PRESCRIPCIÓN	
MEDICAMENTO (NOMBRE GENERICO Y PRESENTACIÓN)	
PRESCRIPCIÓN	
MEDICAMENTO (NOMBRE GENERICO Y PRESENTACIÓN)	
PRESCRIPCIÓN	


DOMICILIO: HOSPITAL 278, C.P. 44280, S.H.
GUADALAJARA, JAL.
TEL.: 36-13-14-55, 36-14-72-44 Y 36-63-44-00
RFC: OPD-970410-973

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL MÉDICO

CEDULA PROF _____ CEDULA DE ESP _____

	PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE REHABILITACION PEDIÁTRICA NEUROLÓGICA EN PARALISIS CEREBRAL INFANTIL: PARAPLEJIA, CUADRIPLAJIA Y HEMIPLEJIA DEL SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Código: PR-CH-RE-06
		Página 14 de 27
		Fecha de Revisión: Junio 2020
		Versión Vigente: 00

Anexo 6. Formato Solicitud Estudio Radiológico.

	Nombre: ALICIA ENRIQUEZ PADILLA	N° de Registro: 15179638	
	Edad: 51 años 5 meses y 2 días	Sexo: FEMENINO	Fecha de nacimiento: 16/04/1968
	CURP	N° de seguro popular	
	Domicilio: CALLE JOSEFA, 81	Municipio: Ixtlahuacán de los Membrillos	Localidad: Ixtlahuacán de los Membrillos

SOLICITUD DE ESTUDIO RADIOLÓGICO

SERVICIO QUE SOLICITA: RAYOS X Y SONOGRAFIA FAA Fecha: 18/09/2019

PRINCIPALES SINTOMAS Y SIGNOS CLÍNICOS:

PULSO: T.A. MAX. MID PESO: KGS.

DIAGNÓSTICO:
Z519 ATENCION MEDICA, NO ESPECIFICADA

ESTUDIO SOLICITADO:
(De clic en el desplegable para localizar el concepto, puede poner la primer letra del estudio que busca)

FECHA DE PRÓXIMA CITA: 00/00/0000

OBSERVACIONES

SOLICITÓ EL EXÁMEN:


FIRMA DEL MÉDICO
Firmado por: AVILA GARCIA, ARMANDO TONATIUH
Guadalajara a 18/09/2019 DGP: 7254562

FT-EC-RX/Versión 00

ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "FRAY ANTONIO ALCALDE"
Hospital No. 278, Sector Hidalgo, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44280 Tel. 3614-5501 / 36147244 / 39424400/38834400

C:\000\001\23/09/2019 12:24 AVILA GARCIA, ARMANDO TONATIUH - 2019091801 - 18/09/2019 12:24 AVILA GARCIA, ARMANDO TONATIUH Página 1

Anexo 7. Formato Hoja de Interconsulta.

	Nombre: IVANA REYES AVENDAÑO	N° de Registro: 15130966
	Edad: 41 años 10 meses y 8 días. Sexo: FEMENINO	Fecha de nacimiento: 01/11/1977
	CURP: _____ N° de seguro popular: _____	
	Domicilio: CALLE VALLE DE SAN MIGUEL 29, 1 Municipio: Tlajomuco de Zuñiga Localidad: Real Del Valle Fraccionamiento	

HOJA DE INTERCONSULTA







Solicitud Urgente: Fecha: 09/09/2019 Hora: 13:20

Servicio que solicita la interconsulta	Servicio al que se deriva
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Signos Vitales:

Frecuencia Cardiaca: x min. Presión Arterial: mmHg Oximetría de Pulso: %
 Frecuencia Respiratoria: x min. Temperatura: °C Glucemia Capilar: mg/dl

Escala Análoga del Dolor

					
0	2	4	6	8	10
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Motivo de Consulta:

RESUMEN CLINICO DEL CASO

a. Antecedentes de Relevancia para el Caso:

b. Interrogatorio:

c. Exploración Física:

ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "FRAY ANTONIO ALCALDE"
 Hospital No. 278, Sector Hidalgo, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44280 Tel. 3614-5501 / 36147244 / 38424400 / 38834400

C:\PROYECTOS\09\09_2019\15_20_AVILA GARCIA, ARSENIO TONATLICH - Impresión: 09/09/2019 13:20 - AVILA GARCIA, A. TONATLICH - Página 1



PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE REHABILITACION PEDIÁTRICA NEUROLÓGICA EN PARALISIS CEREBRAL INFANTIL: PARAPLEJIA, CUADRIPLLEJIA Y HEMIPLEJIA DEL SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Código: PR-CH-RE-06

Página 16 de 27

Fecha de Revisión: Junio 2020

Versión Vigente: 00

	Nombre:	IVANA REYES AVENDAÑO		Nº de Registro:	15130968	
	Edad:	41 años 10 meses y 8 días.	Sexo:	FEMENINO	Fecha de nacimiento:	01/11/1977
	CURP:	Nº de seguro popular:				
	Domicilio:	CALLE VALLED DE SAN MOISES, 25, 1	Municipio:	Tlajomuco de Zuñiga	Localidad:	Real Del Valle Fraccionamiento

d. Estado Mental:

Laboratorio y Gabinete (previos y/o actuales):

DIAGNÓSTICOS:

Alergias

Tipo de Alergia Fecha Detección 00/00/0000 Tipo de Reacción

Especifique:

Problemas Clínicos:

Tratamiento Otorgado:


Pronóstico para la Vida y Función:

Firma del Médico Adscrito:

Firmado por: AVILA GARCIA, ARMANDO TONATIUH
Guadalajara a 09/09/2019 DGP 7254562

ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "FRAY ANTONIO ALCALDE"
Hospital No. 278, Sector Hidalgo, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44280 Tel. 3614-5501 / 36147244 / 39424400 /38834400

Creación: 09/09/2019 15:20 AVILA GARCIA, ARMANDO TONATIUH Impresión: 09/09/2019 15:20 AVILA GARCIA, ARMANDO TONATIUH Página 2

	PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE REHABILITACION PEDIÁTRICA NEUROLÓGICA EN PARÁLISIS CEREBRAL INFANTIL: PARAPLEJIA, CUADRIPLEJIA Y HEMIPLEJIA DEL SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Código: PR-CH-RE-06
		Página 17 de 27
		Fecha de Revisión: Junio 2020
		Versión Vigente: 00
DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO		

8. CONTROL DE CAMBIOS:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Junio 2020.	Alta del Documento.



PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE REHABILITACION PEDIÁTRICA NEUROLÓGICA EN PARALISIS CEREBRAL INFANTIL: PARAPLEJIA, CUADRIPLÉJIA Y HEMIPLEJIA DEL SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

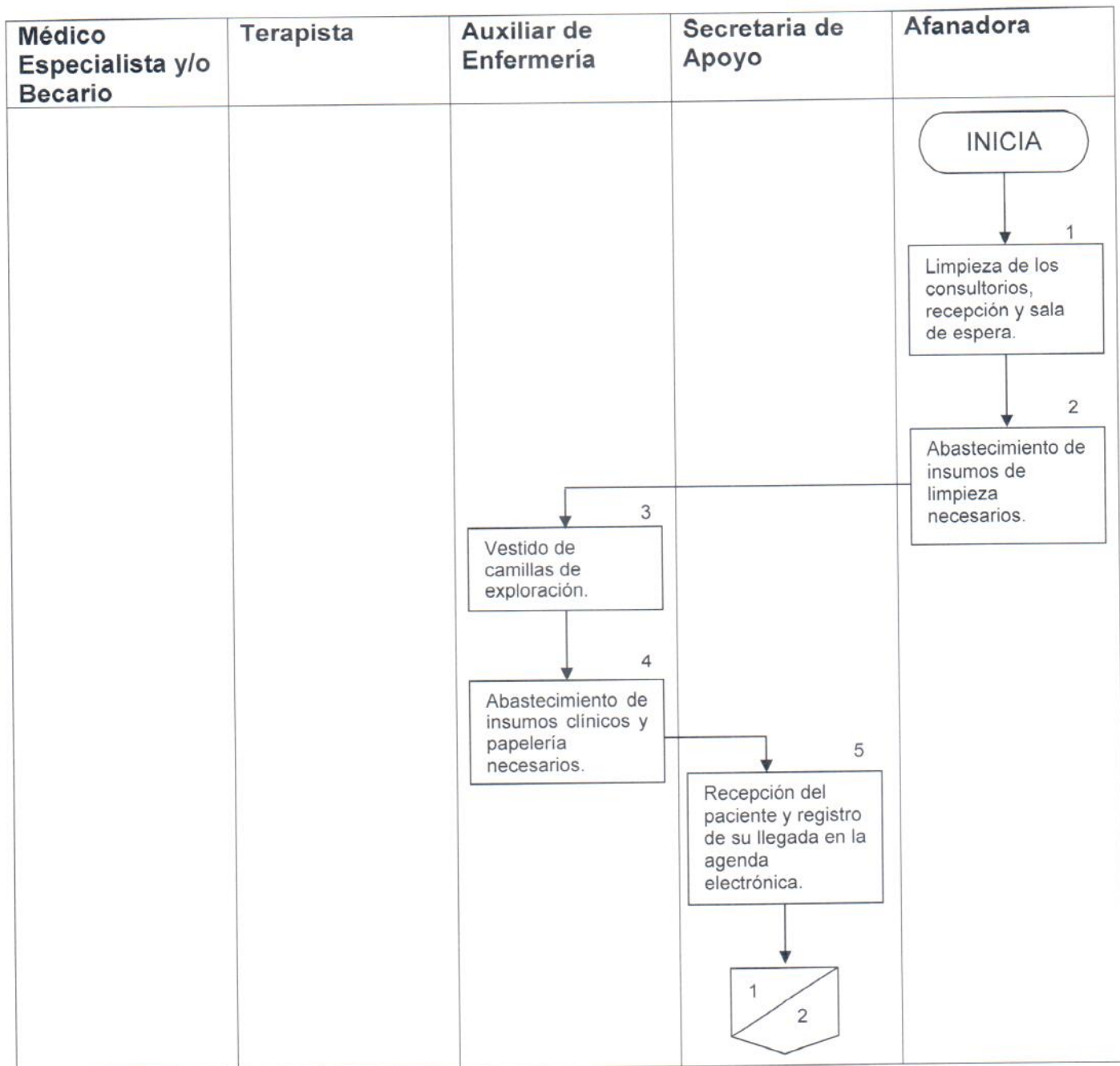
Código: PR-CH-RE-06

Página 18 de 27

Fecha de Revisión: Junio 2020

Versión Vigente: 00

9. DIAGRAMA DE FLUJO:





PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE REHABILITACION PEDIÁTRICA NEUROLÓGICA EN PARALISIS CEREBRAL INFANTIL: PARAPLEJIA, CUADRIPLEJIA Y HEMIPLEJIA DEL SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

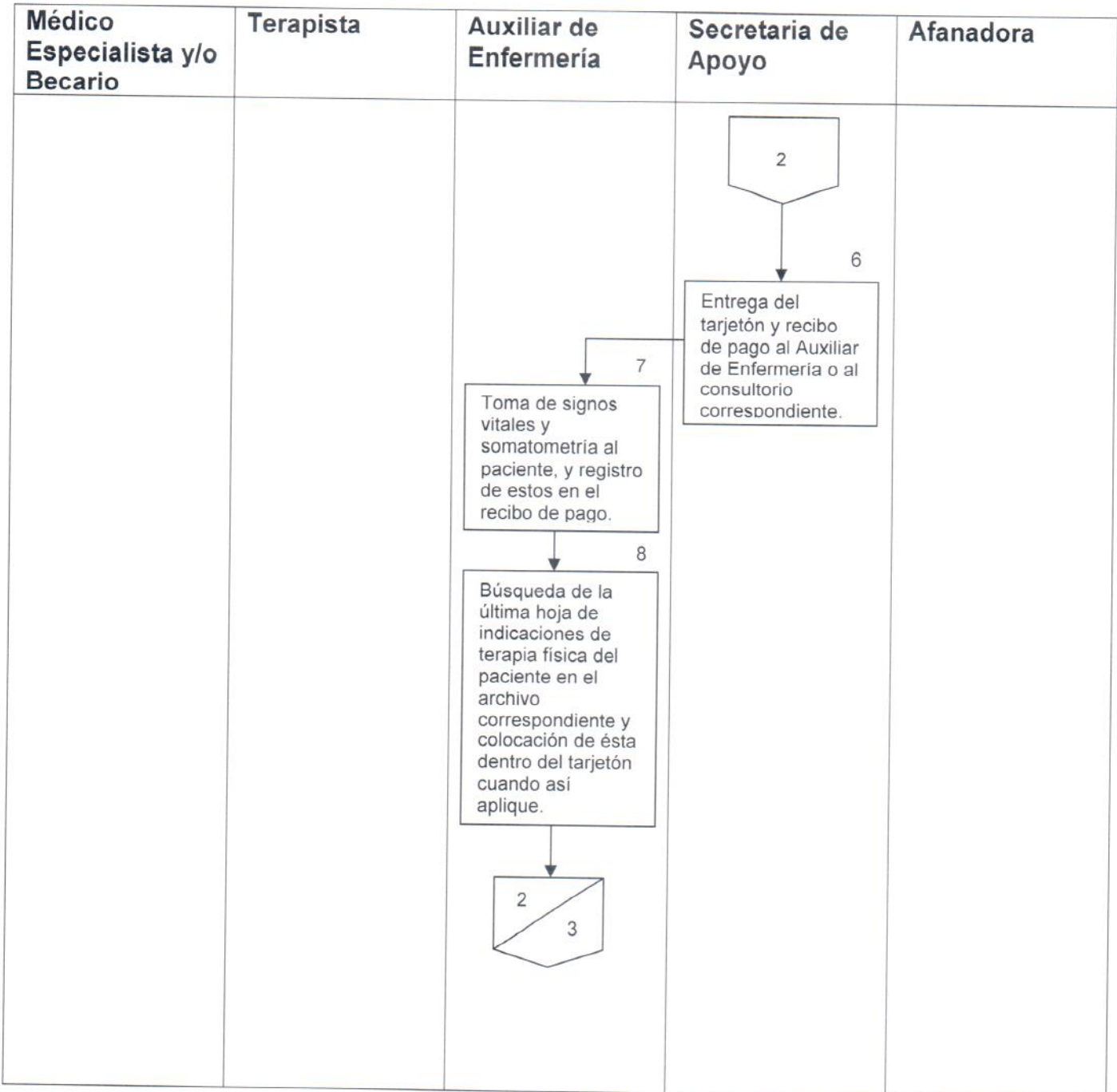
DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

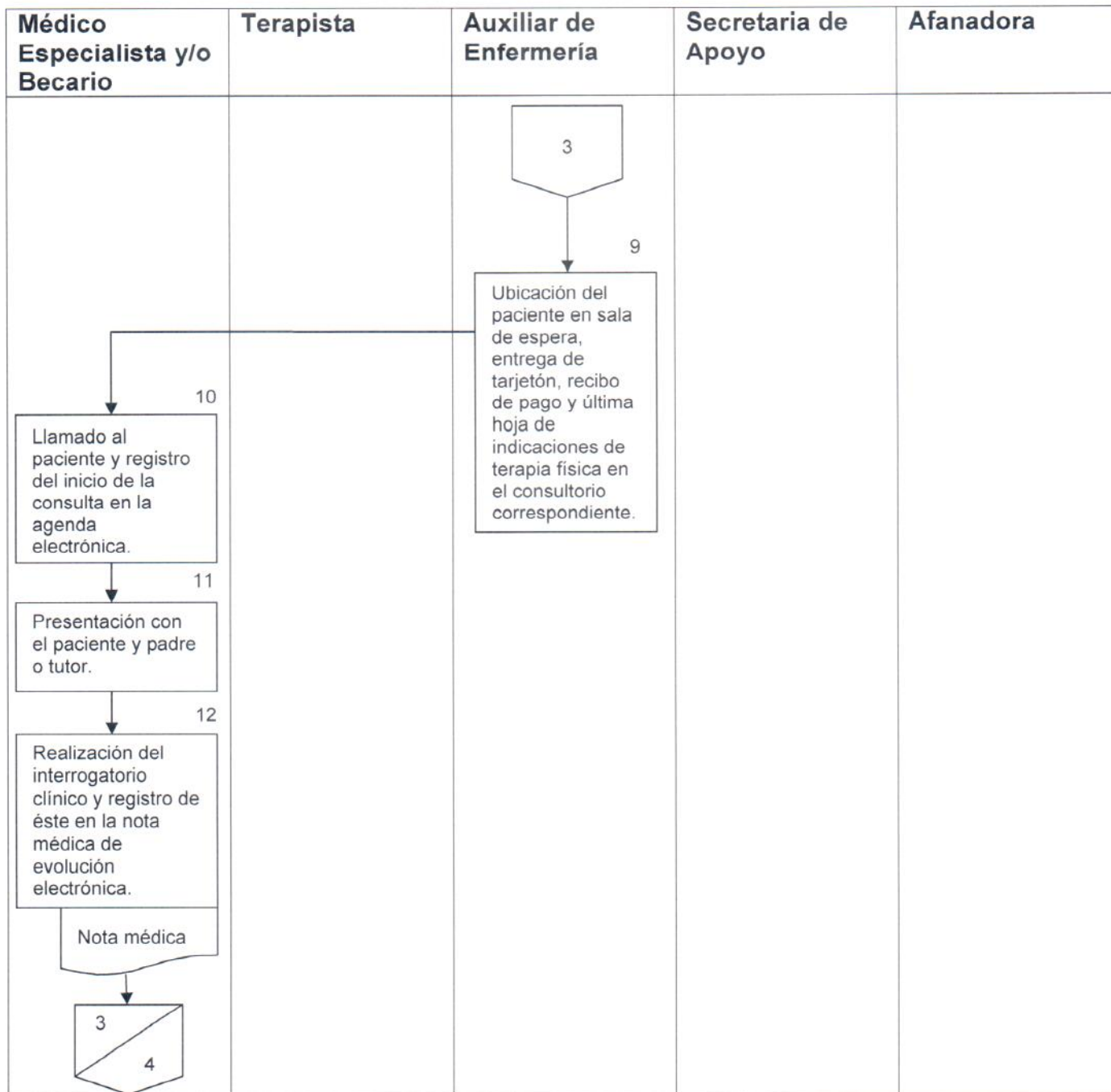
Código: PR-CH-RE-06

Página 19 de 27

Fecha de Revisión:
Junio 2020

Versión Vigente: 00







PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE REHABILITACION PEDIÁTRICA NEUROLÓGICA EN PARALISIS CEREBRAL INFANTIL: PARAPLEJIA, CUADRIPLLEJIA Y HEMIPLEJIA DEL SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Código: PR-CH-RE-06

Página 21 de 27

Fecha de Revisión:
Junio 2020

Versión Vigente: 00

Médico Especialista y/o Becario	Terapeuta	Auxiliar de Enfermería	Secretaria de Apoyo	Afanadora

	PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE REHABILITACION PEDIÁTRICA NEUROLÓGICA EN PARALISIS CEREBRAL INFANTIL: PARAPLEJIA, CUADRIPLLEJIA Y HEMIPLEJIA DEL SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Código: PR-CH-RE-06
		Página 22 de 27
		Fecha de Revisión: Junio 2020
		Versión Vigente: 00

Médico Especialista y/o Becario	Terapeuta	Auxiliar de Enfermería	Secretaria de Apoyo	Afanadora
<pre> graph TD 5_5[5] --> 16[16] 16[16] --> 17[17] 17[17] --> 5_6[5/6] </pre> <p>5</p> <p>16</p> <p>Explicación al paciente respecto a su diagnóstico, pronóstico y opciones de tratamiento.</p> <p>17</p> <p>Elaboración de las indicaciones de terapia física en los formatos enseñanza tarjetón único de terapias o institucional tarjetón único de terapias.</p> <p>Indicaciones de terapia física</p> <p>Tarjetón único de terapias</p> <p>5/6</p>				



PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE REHABILITACION PEDIÁTRICA NEUROLÓGICA EN PARALISIS CEREBRAL INFANTIL: PARAPLEJIA, CUADRIPLEJIA Y HEMIPLEJIA DEL SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Código: PR-CH-RE-06

Página 23 de 27

Fecha de Revisión:
Junio 2020

Versión Vigente: 00

Médico Especialista y/o Becario	Terapeuta	Auxiliar de Enfermería	Secretaria de Apoyo	Afanadora
<pre>graph TD; A[6] --> B[Programación de la consulta subsecuente en la agenda de consulta impresa (registrando nombre y apellido del paciente) y en el tarjetón (anotando fecha, hora, servicio y médico) cuando así aplique.]; B --> C[6/7];</pre>				



PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE REHABILITACION PEDIÁTRICA NEUROLÓGICA EN PARALISIS CEREBRAL INFANTIL: PARAPLEJIA, CUADRIPLÉJIA Y HEMIPLEJIA DEL SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Código: PR-CH-RE-06

Página 24 de 27

Fecha de Revisión:
Junio 2020

Versión Vigente: 00

Médico Especialista y/o Becario	Terapeuta	Auxiliar de Enfermería	Secretaria de Apoyo	Afanadora
<p>7</p> <p>19</p> <p>Elaboración de receta médica, solicitud de estudio de laboratorio radiológicos y/o interconsulta cuando así aplique.</p> <p>Receta médica</p> <p>Receta médica</p> <p>Solicitud de estudio de laboratorio</p> <p>Solicitud de estudios radiológicos</p> <p>Interconsulta</p> <p>7 / 8</p>				



PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE REHABILITACION PEDIÁTRICA NEUROLÓGICA EN PARALISIS CEREBRAL INFANTIL: PARAPLEJIA, CUADRIPLÉJIA Y HEMIPLEJIA DEL SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Código: PR-CH-RE-06

Página 25 de 27

Fecha de Revisión:
Junio 2020

Versión Vigente: 00

Médico Especialista y/o Becario	Terapista	Auxiliar de Enfermería	Secretaria de Apoyo	Afanadora



PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE REHABILITACION PEDIÁTRICA NEUROLÓGICA EN PARALISIS CEREBRAL INFANTIL: PARAPLEJIA, CUADRIPLAJIA Y HEMIPLEJIA DEL SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

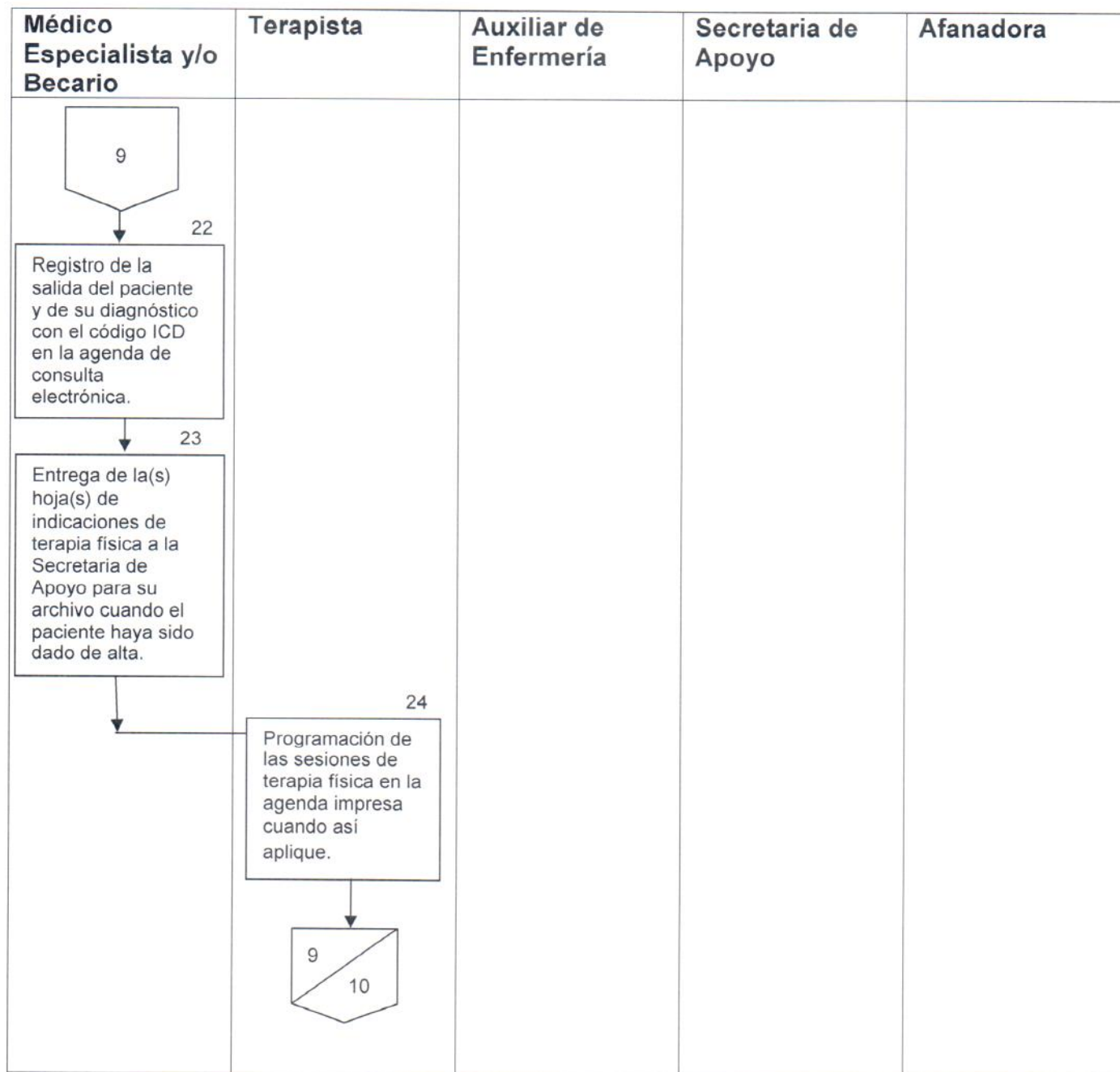
DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO


Código: PR-CH-RE-06

Página 26 de 27

Fecha de Revisión:
Junio 2020

Versión Vigente: 00



	PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE REHABILITACION PEDIÁTRICA NEUROLÓGICA EN PARALISIS CEREBRAL INFANTIL: PARAPLEJIA, CUADRIPLLEJIA Y HEMIPLEJIA DEL SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Código: PR-CH-RE-06
		Página 27 de 27
		Fecha de Revisión: Junio 2020
		Versión Vigente: 00

